

Intolerancia

RESPECTAR PROCESO, PIDE POZOS P. 6

Miércoles, 8 de mayo de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8081 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Devolveremos a Cholula la seguridad: Tonantzin

La candidata a la alcaldía por Morena ha firmado compromisos con mujeres, comerciantes y empresarios, ya que la milenaria ciudad y sus juntas auxiliares deben recuperar el esplendor de una ciudad limpia. **P. 8**

Prometen puente para conectar San Baltazar Tetela

Alejandro Armenta, junto a Pepe Chedraui, ofreció a los habitantes de la junta auxiliar construir un camino para acceder con más facilidad al centro de la capital. Además, el candidato a gobernador reprobó que Agua de Puebla incremente las tarifas, como lo aprobaron los diputados locales. **P. 2**

Xóchitl Gálvez cierra filas con Lalo Rivera

“El ataque del que fuiste víctima es inadmisibles”, afirmó la candidata presidencial durante una conferencia en la CDMX para anunciar su plan de seguridad. **P. 7**

Reconoce Riestra deficiencia del transporte público

El candidato a la alcaldía capitalina presentó su oferta electoral a los empresarios de la Coparmex. En el encuentro resaltó la construcción de 300 kilómetros de infraestructura para los ciclistas. **P. 8**

Matan a taxista y lo dejan en su unidad, en Ajalpan

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Candados urgentes para candidatos

La nueva legislatura podría iniciar con una reforma de gran calado que obligue a los partidos políticos a revisar los antecedentes de sus candidatos, eso les evitarían muchas vergüenzas.

CONTRACARA P.3

Proceso electoral mata al SETEP

Al quedar fuera de la jugada política el exsecretario de Gobernación, Julio Huerta, familiar del exlíder setepista Gonzalo Gutiérrez Gómez, todo se paralizó y muchos integrantes han decidido migrar a la Sección 51 del SNTE.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P.5

POLÍTICA

Niega Armenta urgencia en Morena por que Fiscalía resuelva caso de Rivera

Dijo que él no puede violentar el proceso jurídico y además confía en las autoridades ministeriales para que revelen la verdad de lo que ocurrió con Eduardo Rivera Pérez y Mario Riestra Piña, quienes acusaron allanamiento a su casa.

Claudia Aguilar
Fotos X

En la víspera del debate de los candidatos a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta Mier, abanderado de la coalición Sigamos Haciendo Historia, descartó que Morena tenga un interés porque la Fiscalía General del Estado (FGE) resuelva rápido las investigaciones de presuntos ataques contra los candidatos de la alianza opositora Mejor Rumbo para Puebla.

Dijo que él no puede violentar el proceso jurídico y además confía en las autoridades ministeriales para que revelen la verdad de lo que ocurrió con Eduardo Rivera Pérez y Mario Riestra Piña, quienes acusaron allanamiento a su casa y amenazas de muerte respectivamente.

Aunque el pasado lunes el abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México aseguró que no tenía el interés de minimizar las agresiones suscitadas en las campañas locales y tampoco de politizar el tema de la seguridad.

El día de ayer tras concluir un mitin en la junta auxiliar de San Baltazar Tetela, Armenta fue cuestionado de nueva cuenta sobre la detención de Tania Félix Gómez Trejo, candidata suplente a diputada local, y comentó que los partidos son responsables de informar a los ciudadanos de la participación de personajes cuestionables entre sus filas.

Hace apenas una semana, Morena se vio envuelta en una ola de señalamientos por parte de la oposición, ante la supuesta incursión del ex morenovallista Eukid Castañón como opera-



dor de los candidatos de Sigamos Haciendo Historia en Puebla. Versión que han negado hasta ahora.

Morena creció hasta en la zona metropolitana

De paso, Alejandro Armenta aseguró que a cinco días del debate y según las últimas encuestas le dan un crecimiento "muy por encima" de los candidatos de Mejor Rumbo para Puebla, incluso en Puebla capital y la zona me-



tropolitana, que el PAN considera como su bastión

Promete puente

Durante su paso por la junta auxiliar de San Baltazar Tetela, Alejandro Armenta prometió que, si gana la elección del 2 de junio, junto con el candidato a

la alcaldía de Puebla, José Chedraui Budib construirá un puente para conectar a los pobladores con el centro de la ciudad.

'La Panga' ha sido desde hace 30 años el medio de transporte para el cruce de pobladores que viven asilados en sus comunidades por el Lago de Valsequillo.



POLÍTICA



Intentaron "clonar" números de celular del equipo de AAM

Alfonso Bermúdez, vocero de Morena ante el Instituto Estatal Electoral acusó el intento de duplicación de los números de celular de algunos integrantes del equipo del candidato Alejandro Armenta Mier.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

El representante de Morena ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), Alfonso Bermúdez acusó el intento de clonación de los números de celular de algunos integrantes del equipo del candidato a gobernador de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier.

Al respecto, José Tomé Cabrera, secretario de Comunica-

ción de Morena, relató que recibió una llamada cuando se dirigía a una rueda de prensa, y que la persona se identificó como Alberto Gómez, quien sí forma parte de su equipo, aunque la voz era de un hombre con acento extranjero.

Dijo que lo dejó hablar y entonces esta persona le insistió que se sumará a un grupo de whatsapp, lo que asumió podría ser un intento de clonar su número para robar sus datos personales e información respec-

to a la campaña de Alejandro Armenta.

Ante lo ocurrido, comentó que comenzaron a indagar y se dieron cuenta que Alberto Gómez se encuentra dentro de la base de datos de Morena, y que su línea telefónica fue hackeada.

Por todo ello, tanto Alfonso Bermúdez como José Tomé pidieron que las autoridades electorales y estatales incluyan este tipo de incidencias como parte del proceso electoral.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACERA

Candados urgentes para candidatos

El caso de Tania N. y los seis hombres que fueron detenidos junto con ella el sábado pasado reaviva la ola de escándalos que los partidos y coaliciones tienen que sufrir cada vez que las historias particulares y turbulentas se imponen.

En este corto periodo de campaña, oficialmente apenas superamos el primer mes, las dos coaliciones y Movimiento Ciudadano han tenido que *tragar sapos* cuando se ha puesto luz sobre personajes innombrables, lo mismo por su violencia contra las mujeres como el caso de Inés Saturnino que, por la dudosa procedencia de su enriquecimiento, en la zona de Quecholac.

La incomodidad se nota entre los líderes de partido o los candidatos a gobernador, que son quienes han salido a dar la cara por quienes quieren perpetuarse en los cacicazgos o son colocados como cuotas de cuates, al precio que sea.

Es por eso que considero urgente que, al concluir este proceso electoral, la nueva legislatura arranque sus actividades con una reforma de gran calado que obligue a los partidos políticos y a las coaliciones a revisar los antecedentes de sus candidatos y candidatas, eso además de garantizarlos a los ciudadanos que son los "mejores perfiles", también les evitarían muchas vergüenzas y hasta sustituciones de último minuto.

¿Las y los nuevos diputados locales tendrán el suficiente valor de enfrentarse a sus padrinos?
Veremos y diremos.

El primer debate

Este día, a las 19:00 horas, si la energía eléctrica nos lo permite, las y los poblanos podremos ver -por el canal de YouTube del INE o SICOM- el primer debate entre los candidatos y la candidata al senado.

Sofía Pezzat, Néstor Camarillo y Nacho Mier habrán de exponer sus propuestas en temas como: educación, desarrollo económico, igualdad sustantiva, política exterior y seguridad.

Tanto Nacho como Néstor cuidarán de no golpearse por debajo del cinturón y al mismo tiempo no bajarán la guardia. Ambos, al ser de la primera fórmula, tienen un pie y tres cuartos del otro, dentro de la Cámara Alta y lo que menos quieren es ganarse un enemigo antes del primer día de clases.

Aun así, deberán convencer al electorado o al menos darle razones para votar por su coalición y no por la contraria.

Nacho Mier deberá cargar con el desgaste del poder, sus decisiones en la Cámara Baja, como la Ley contra las Afores y su falta de compromiso para sacar la reforma laboral de 40 horas semanales.

Néstor, quien se ha mostrado hábil en el arte de la política, deberá conquistar a los indecisos con la urgencia de un cambio de rumbo, convencer a los votantes de que mantendrá los programas sociales y generar la emoción necesaria para hacer que las y los poblanos salgamos el próximo 2 de junio a votar.

Ya se sabe que si la votación es menor al 50 por ciento, difícilmente la oposición logrará sacar a la 4T del poder.

En el caso de la emecista Sofía Pezzat, el reto será mayúsculo, pero el debate también será un importante escaparate para presentarse ante los poblanos de todo el estado.

¿Cuál de los tres aspirantes ganará?

POLÍTICA

Devolveremos a Cholula su importancia cultural y la seguridad, promete Tonantzin

Dijo que ha firmado compromisos con mujeres, comerciantes, empresarios, ya que la milenaria ciudad y sus juntas auxiliares deben recuperar el esplendor de una ciudad limpia con miles de visitantes.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Facebook

La candidata a la presidencia municipal de San Pedro Cholula, por la coalición Seguimos Haciendo Historia, Tonantzin Fernández Díaz, dijo que de ganar el próximo 2 de junio la elección se va a devolver la vocación cultural al municipio, y reforzar el tema de la seguridad, brindando espacios deportivos a los jóvenes, además la milenaria ciudad estará limpia.

Cholula cuenta con una Secretaría de Cultura que realmente funcione, y entre sus encomiendas estará el diseñar lo que debe ser el primer Museo de la Ciudad, donde se tenga la historia prehispánica, colonial y contemporánea, ya que son 2 mil años de existir.

Un municipio limpio

Lamentó que por malos gobiernos del PAN y de Movimiento Ciudadano se tenga que enfrentar el problema de la basura, pero expuso que ella tiene un plan ambiental que aplicará junto con el próximo gobernador que será Alejandro Armenta Mier, para dar una solución integral.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, la candidata, dijo que ha firmado compromisos con mujeres, comerciantes, empresarios, ya que la milenaria ciudad y sus juntas auxiliares deben recuperar el esplendor, que sea una ciudad limpia, donde lleguen cada día miles de visitantes.

Tonantzin Fernández dijo que uno de los compromisos es que

convertidos en composta para enriquecer la tierra agrícola, y el segundo que recolectará plástico, cartón, aluminio ya que se pedirá que en la cabecera como en las juntas auxiliares haya la separación.



Indicó que se podría reducir hasta en un 75 por ciento la cantidad de basura que llega al relleno, pero además que en este se utilice el biogas para generar energía.

Indicó que se podría reducir hasta en un 75 por ciento la cantidad de basura que llega al relleno, pero además que en este se utilice el biogas para generar energía.

La seguridad

Tonantzin Fernández, indicó que la ciudad y las juntas auxiliares demandan atención en materia de Seguridad, para ello se adquirirán patrullas y se contratarán elementos para que haya recorridos permanentes que inhiban la presencia de la delincuencia.



También se reforzará el uso de la tecnología para que actúe en la prevención del delito que es algo que les corresponde a los municipios; se van a instalar cámaras de video vigilancia en más lugares.

La candidata señaló que dos acciones que serán más efectivas será la rehabilitación de los espacios deportivos, no sólo en la cabecera, sino en las juntas auxiliares donde los jóvenes podrán hacer deporte y alejarse de los vicios.

En el plan está la contratación de entrenadores que trabajen con niños y jóvenes, que inicien una vida sana.

Aclaró que no todos piensan en el deporte, por ello se creará la escuela de música a nivel municipal, donde niños y jóvenes aprendan a tocar algún instrumento, e incluso podrían ser los de origen prehispánico.

Dijo que es con propuestas y acciones como se ganará la elección el próximo 2 de junio.



POLÍTICA



Se revierte al PAN su campaña negra, dice Pepe Chedraui

Y es debido a que sus acusaciones se centran en el tema de seguridad del que también sus gobiernos son responsables, asevera el candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía de Puebla.

Claudia Aguilar
Fotos X

Para José Chedraui Budib, candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía de Puebla, la "campaña negra" que emprendió el PAN en contra de Morena comenzó a revertirse, debido a que sus acusaciones se centran en el tema de seguridad del que también sus gobiernos son responsables.

En la junta auxiliar de San Baltazar Tetela, dijo que prevé los candidatos de la alianza Mejor Rumbo para Puebla, conformada por PAN-PRI-PRD y PSI, continuará con las descalificaciones en lo que resta de las campañas porque "es lo único que les queda".

"Han sido muy ingeniosos en preocuparse por mi campaña y la campaña de nuestro próximo gobernador Alejandro Armenta, y se les ve que están preocupados, y la verdad si tienen por qué estar preocupados, los números nos dan una importante ventaja", declaró en entrevista.

En este sentido, consideró que de continuar el PRIANRD con la estrategia de atacarlo a él y también a Armenta, tendrán un resultado negativo.

"Sin duda seguirán haciendo campaña negra, porque es lo único que les queda, pero que ten-



gan cuidado porque todo se les revierte; deben de tener la capacidad de dirigirse a los ciudadanos correctamente y hacer campaña correctamente, nosotros hemos enfocado a las propuestas y nos ha funcionado", manifestó.

Y agregó: "Y si quieren copiar algo que nos copien eso, presentar propuestas, a mí, a Alejandro Armenta y a Claudia Sheinbaum".

El día de ayer José Chedraui Budib estuvo en San Baltazar Tetela y Santo Tomás, donde habló

de sus propuestas en materia de seguridad como son la instalación de cámaras de vigilancia y, dentro del equipamiento del cuerpo policial, cámaras georreferenciadas, así como la construcción de Centros de Reacción Inmediata en cada una de las 17 juntas auxiliares de la capital.

Además, dijo que está a favor de la implementación del mando único para una mayor coordinación con las autoridades locales, con el fin de enfrentar a la delincuencia.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Política deja morir al SETEP

Al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla (SETEP) lo están dejando morir.



Su dirigente José Antonio Carrera Flores no hace nada por las bases y no responde a las demandas laborales.

Y es que, al quedar fuera de la jugada política el exsecretario de Gobernación Julio Huerta, familiar del exlíder setepista Gonzalo Gutiérrez Gómez, todo se paralizó y muchos integrantes han decidido migrar a la Sección 51 del SNTE. (SVC)

Caso Tania: Alito como Pilatos

Para evitar que escale la aprehensión de la candidata suplente a diputada plurinominal Tania "N", el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional se lavó las manos.



"Alito" Moreno, en entrevista, pidió que se le aplique la ley. Así de simple.

¿Será que sabe que es indefendible el caso? (JC)

La impotencia en el Poder Judicial

El pleito entre el presidente y los ministros de la Suprema Corte afecta directamente a jueces y magistrados del Poder Judicial Federal.



¿La razón?

Estos últimos son los que hacen el trabajo real. Los que están al pie del cañón todos los días.

Ayer, el Magistrado Juan Carlos Zamora Tejeda advertía que al Poder Judicial de la Federación le redujeron 6 mil millones de su presupuesto.

Menos personal y menos recursos para resolver. Todo por un desquite presidencial (FSN)

Incendios serían provocados

Los incendios forestales registrados en los municipios de Tetela de Ocampo y Aquixtla habrían sido provocados.



Debido a ello, los gobiernos federal, estatal y los ayuntamientos denunciarán ante la Fiscalía General del Estado (FGE) a quienes resulten responsables.

Brigadas trabajan para apagar el fuego y hasta ahora se han utilizado dos aeronaves para sobrevolar la zona afectada y lanzar 110 descargas de agua. (CA)

POLÍTICA

Preocupa a Morena alianzas del priismo

Claudia Aguilar
Foto Cortesía

La dirigente estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo llamó "el cártel del PRI" a la alianza opositora que abandonó al candidato a la gubernatura de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, luego de la detención de Tania Félix Gómez Trejo, candidata suplente a diputada local por el PRIANRD.

En conferencia de prensa, sugirió que la campaña de la coalición "Mejor Rumbo para Puebla" podría estar financiada por la delincuencia organizada, por lo que anunció el partido guinda presentará una denuncia formal para que se investigue la procedencia de los recursos erogados por el PAN-PRI-PRD y PSI para fines proselitistas.

"Los recientes golpes que han dado las autoridades federales demuestran claramente que la delincuencia está del lado de los prianistas, del cártel del PRI. Una pregunta importante en este momento sería: ¿La campaña del candidato del PRIAN está auspiciada por la delincuencia organizada?", declaró.

"Haremos una denuncia formal ante las autoridades competentes, para que investiguen la procedencia de los recursos con los que mantienen la campaña, del candidato del PRI, porque son candidatos cercanos a ellos, como ya lo hemos visto en las fotografías que han sido divulga-

“Puebla no merece un gobierno donde la delincuencia ocupe lugares de privilegio, donde crezca la inseguridad a su amparo como lo hemos visto en los últimos tres años; ahora entendemos por qué la inseguridad reina en los municipios donde gobierna el PAN.”

Olga Romero Garcí-Crespo

das por los medios de comunicación. Son ellos los que solapan delinquentes, tanto así que los hacen candidatos y candidatas", reprochó.

En este sentido, Garcí-Crespo cuestionó los perfiles que tiene la oposición y dijo que ahora no solamente se dedican a hacer "montajes fallidos" sino también a "al acopio de armas y sustancias prohibidas", en similitud a los "mafiosos".

La morenista previó que una vez que conforme avance el proceso en contra de la candidata suplente a diputada local, el PRIANRD se deslindará de sus lazos con ella, y dijo que para Morena la detención de este tipo de personajes son referencia de la inseguridad en municipios gobernados por el PAN.



Condena PRI linchamiento morenista contra Tania N

José Antonio Machado
Foto Cortesía

Después de exigir respeto a la presunción de inocencia, estado de derecho y a la ley, la presidenta estatal del PRI, Delfina Pozos Vergara, advirtió que una mujer no merece ser linchada en los medios de comunicación, social y mediáticamente como ocurre con Tania N.

Acompañada por el delegado nacional del Revolucionario Institucional, Roberto Padilla Márquez, acentuó que Tania está siendo revictimizada por los cuadros de Morena y por algunos medios de comunicación.

Subrayó que esta detención fue ordenada desde la federación y el gobierno estatal, "porque saben que el proceso electoral del primer domingo de junio ya lo perdieron".

Pozos Vergara insistió que toda esa acción fue bien montada por el oficialismo para distraer las acciones de intento de asesinato del candidato a gobernador por un mejor rumbo para Puebla Eduardo Rivera Pérez y por las amenazas de muerte que recibió el postulado por el PAN-PRI-

PRD-PSI, a la presidencia municipal, Mario Riestra.

Además, recordó que quienes sí tienen a criminales en sus equipos de campaña son los candidatos al partido oficialista. Además, refrendó que el partido oficial sí opera con delinquentes que libera de las diferentes cárceles para nutrir sus filas.

Desde su perspectiva, dijo que los cateos a la vivienda de la familia Ceja y la detención se gestaron al seno del partido oficialista, para tratar de que la población olvide, las acciones al margen de la ley que ya sufrieron Rivera Pérez y Riestra Piña.

"Pedimos a las autoridades hoy más que nunca, que se apeguen a derecho, no se presten al golpeteo político electoral que estamos viviendo en Puebla, y que tanto daño le hizo a Puebla y a los poblanos en tiempos pasados; ya se ha sentenciado a unas personas socialmente y en los medios de comunicación de manera anticipada", dijo en clara referencia a los adjetivos calificativos y a las aseguraciones, indicadas por los protagonistas del partido oficial, usadas por el caso de Tania.

TOME NOTA

Delfina Pozos subrayó que los militantes de Morena son cínicos, porque utilizan cualquier pretexto para ensuciar la elección, "solo quieren enraecer el proceso".

Reveló que si ha mantenido comunicación con la familia de Tania que se encuentra indignada porque no se ha realizado la audiencia desde el sábado que fue detenida, pero ya fue condenada por los candidatos y candidatas del oficialismo, y sus dirigentes.

Advirtió, que la hermana de Tania tiene miedo porque cuando sale a la calle a realizar sus actividades personas desde cualquier punto a donde ella camina o circula le sacan fotografías, sin su consentimiento.

POLÍTICA

CANDIDATOS A GOBERNADOR RESPALDA PLAN DE SEGURIDAD DE XÓCHITL GÁLVEZ

“Vamos a blindar nuestros estados”

José Antonio Machado
Foto Cortesía

Los candidatos Eduardo Rivera Pérez, Santiago Taboada, Lucy Meza y José Yunes, se han comprometido con la prescindible Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición "Fuerza y Corazón por México", a redoblar esfuerzos contra la inseguridad cuando lleguen a las gubernaturas de Puebla, Ciudad de México, Morelos y Veracruz.

Rivera Pérez advirtió que si es posible la coordinación en blindar a las entidades con un buen trabajo de vigilancia permanente en las autopistas y carreteras de esta gran zona metropolitana del país.

Pero, aclaró que todo el trabajo conjunto debe ir acompañado con una mejor capacitación entre las corporaciones con un panorama nacional y global certificado por la autoridad Federal.

Ante esta perspectiva, recordó que el otorgar mejores prestaciones laborales de ley apoyadas con un buen salario como el de la policía del principal municipio de la entidad son parte de la fórmula que se complementan y for-



talece, con la entrega de equipo de primera calidad, herramientas tecnológicas globales y la infraestructura digna para que los uniformados estén lugares seguros y agradables.

Recordó que durante su segunda gestión al frente del ayun-

tamiento poblano todos los policías recibieron mejores prestaciones, otorgó becas a las y a los hijos de los uniformados en universidades, pero también rehabilitó todas las instalaciones policíacas del municipio para que los oficiales tengan una verdadera

estructura de inmuebles nombre puedan convivir. Pero también tuvieron otro tipo de alicientes a través del sector empresarial.

Pero, lamentó que así como recibió a la ciudad de Puebla en malas condiciones después de un desastroso gobierno morenista,

LA PROMESA

Desde la Ciudad de México, la prescindible Gálvez Ruiz, recordó a los cuatro candidatos que durante su sexenio no estarán solos porque sí habrá recursos para atacar frontalmente a la delincuencia a través de presupuesto amplio y el retorno de programas como el Fortaseg, que desapareció el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador y su banda.

ta, la administración estatal del partido oficialista ha permitido que Puebla sea el estado número uno en robo a transportistas en la autopista Puebla a Veracruz, desplazó a Hidalgo en el primer lugar darte robo de denuncias de huachicol, además el legado negativo de Morena en el estado de Puebla es el de ubjarse en los 10 estados con mayor desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

Las y los candidatos de Morelos, Puebla, Ciudad de México y Veracruz se comprometieron también al realizar los ajustes que hacen a sus policías estatales en cuanto tomen las riendas de las entidades que gobernarán después del dos de junio.

Cierran filas con Eduardo Rivera

"El ataque que fuiste víctima es inadmisible", dice Xóchitl Gálvez al candidato a la gubernatura del estado de Puebla.

José Antonio Machado
Foto Cortesía

La prescindible de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez Ruiz, se solidarizó con Eduardo Rivera Pérez; además, advirtió que ese grupo que ordenó y recibió la orden para ir a buscar al candidato a gobernador por la alianza "Mejor Rumbo para Puebla", al fraccionamiento a donde vive no se quedará así y recomendó cuidar a "Lalo".

La postulada por el PAN-PRI-PRD, en compañía de Santiago Taboada, Lucy Meza, Eduardo Rivera y José Yunes, candidatos a gobernador y gobernadora de la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Veracruz; subrayó que la agresión es inadmisible.

"Mi querido Eduardo Rivera, un abrazo solidario. Lo que te pasó es inadmisible, esta amenaza directa contra ti, contra tu familia en tu propia casa, me parece increíble".

Además, pidió a Rivera Pérez

EL DATO

Eduardo Rivera subrayó que después de lo que aconteció, al interior del fraccionamiento, las autoridades han decidido incrementar la seguridad su seguridad personal y también en el lugar donde vive.



En contraparte, Eduardo Rivera recordó que desde que comenzó el proceso electoral realizó la solicitud de las autoridades federales y a la autoridad electoral del estado para estar protegido durante el proceso electoral a dirimirse el primer domingo de junio.

"Sí, bueno, en mi caso, desde que inició el proceso electo-

ral se hizo la solicitud tanto a la autoridad electoral como a las autoridades federales", relató el panista.

Recordó que derivado del trabajo que realizó cuando llevó las riendas del ayuntamiento poblano los municipales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a más de 360 bandas delictivas, pero algunas de ellas las lo-

graron desintegrar. "En la entrevista que se me hizo por parte de la Guardia Nacional se consideró como un riesgo alto por el clima también de violencia que vi en la entidad de Puebla y desde que inició la campaña he tenido asignada Guardia Nacional en ese riesgo alto que ellos mismos denominaron", comentó.



VOTA

2 DE JUNIO

SÉ PARTE de las elecciones más grandes de Puebla

Gubernatura
Diputaciones
Ayuntamientos

(222) 3031100
www.ieepuebla.org.mx

POLÍTICA

Mario Riestra apuesta por mejorar movilidad

Ante la Coparmex, el candidato a la alcaldía de la ciudad de Puebla se compromete a mejorar la infraestructura ciclista; además, regresar el agua a mantos freáticos y jagüeyes.

José Antonio Machado Fotos Cristopher Damián

Al referendar que la seguridad es uno de los ejes principales de su gobierno, acompañado por el emprendedurismo, Médico Contigo Plus, el candidato de la coalición "Mejor Rumbo para Puebla", Mario Riestra Piña, indicó a los socios de la Coparmex que en movilidad desarrollarán 300 kilómetros de infraestructura para los ciclistas y recuperarán los mantos freáticos de las juntas auxiliares y Puebla capital.

En contraparte, el presidente del Sindicato de Patronos, Rubén Furlong Martínez, advirtió que si llega a la alcaldía puede estar seguro que estarán siempre recordando el compromiso adquirido para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

El abanderado del PAN-PRD-PSI insistió que los programas

LUPITA CUAUTLE EXPONE AGENDA

La candidata por el PAN a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, propuso la creación de una aplicación virtual para mejorar la seguridad, para que los ciudadanos puedan realizar denuncias y solicitar servicios. A los socios de Coparmex, presentó sus propuestas de campaña en desarrollo urbano, económico y seguridad, insistió que si gana pondrá en marcha la APP, similar a la de Alerta Contigo, que se usa en la Angelópolis.

mas sociales, en beneficio de la mujer, fortalecerán su empoderamiento para hacerlas independientes en el área económica.

Subrayó que su administración apostará también a la adquisición de tecnología global para tener bien vigilada todas las entradas y salidas de la Angelópolis, con cámaras lectores de placas, drones y cámaras de video-vigilancia.

Bajo ese panorama, insistió que una ciudad bien iluminada ahuyenta a la delincuencia y su gestión va por iluminar al territorio municipal.

Recordó a los empresarios, que es el único de los candidatos que buscan la presidencia municipal de Puebla, que si sabe lo que es trabajar en la administración pública por todos los cargos que ha desempeñado en la presidencia municipal, en el Congreso estatal y en San Lázaro, a dónde evitó que el autoritarismo federal desapareciera San Alejandro y que diera los recursos para la reconstrucción del hospital.

Durante la sesión "Diálogos con los empresarios", Riestra Piña insistió que en movilidad se aspira a tener 300 nuevos kilómetros de ciclovías, pero, aclaró, que la nueva infraestructura contará con toda la seguridad necesaria porque existe mucha gente que

se quiere transportar en bicicleta, pero al no contar con la seguridad necesaria tiene que usarlo la movilidad motora.

La nueva red de ciclovías será conectada con las universidades o en Barrios como el de Santiago y Analco, pero deberá ponerse en marcha con los vecinos, ciudadanos y empresarios.

Recuperará el sistema de bicicletas públicas, que se perdió en la administración morenista de Claudia Rivera Vivanco, pero se desarrolló en el gobierno de Luis Bank Serrato.

Dijo que en movilidad seguramente apoyará a la creación de la línea cuatro y cinco del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), porque el sistema de transporte público es deficiente en la Angelópolis.

Para recuperar los acuíferos de Puebla capital, indicó, que sembrará más de dos millones de árboles durante su gobierno y creará los espacios convenientes para que la tecnología ayude a regresar el agua a los depósitos naturales.

Acentué que en las juntas auxiliares existe una red de nueve jagüeyes, que nuevamente tendrán agua porque aprovechar la tecnología para hacer esos "cráteres", nuevamente, tengan agua para el consumo humano.



¿Has visto a...? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas. Includes logos for FGR and a grid of 20 missing persons photos with names: Humberto Rodríguez Flores, Fernando Coronado Alonso, Rafael Espino Belman, Mario Alberto Flores García, Aaron Ali Martínez Reyes, Diana Estrella Olmos Pérez, José María Pérez Cruz, Uvaldo Cárdenas Ruelas, Luis Daniel Gambeta Arcos, Dylan Juda Gambeta Arcos, Miguel Ángel Bonilla Marrón, Jorge Carlos Ahorve Lizárraga, Alma Rosa Sarabia Silva, Arturo Alemán Meraz, Isabel Alejandra Rivera García.

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO PAR...

Disposición del Juez Segundo de lo Civil de Huejutzingo, Puebla, expediente 0228/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción e Inmatriculación...

Disposición Juez Municipal Huehuetla, Puebla, expediente 305/2022, convokese juicio usucapción e inmatriculación...

Disposición del Ciudadano Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUHUETLA, PUE...

Disposición Juez Municipal Huehuetla, Puebla, expediente 305/2022, convokese juicio usucapción e inmatriculación...

Disposición del Ciudadano Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUHUETLA, PUE...

Disposición Juez Municipal Huehuetla, Puebla, expediente 305/2022, convokese juicio usucapción e inmatriculación...

Disposición del Ciudadano Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO PAR...

Disposición del Juez Segundo de lo Civil de Huejutzingo, Puebla, expediente 0228/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción e Inmatriculación...

Disposición Juez Municipal Huehuetla, Puebla, expediente 305/2022, convokese juicio usucapción e inmatriculación...

Disposición del Ciudadano Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO PAR...

Disposición del Juez Segundo de lo Civil de Huejutzingo, Puebla, expediente 0228/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción e Inmatriculación...

Disposición Juez Municipal Huehuetla, Puebla, expediente 305/2022, convokese juicio usucapción e inmatriculación...

Disposición del Ciudadano Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Diligenciario Non, Puebla, PUE...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 18 de abril de 2024...

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Disposición de la C. Jueza del Primer de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en cumplimiento a los vistos de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente **1205/2022** relativo al JUICIO ORDINARIO INTESTAMENTARIO a bienes del fin de QUIJES CHRISTIAN ISRAEL ONTIVEROS SÁNCHEZ promovido por HILDEGARDA ELVIRA LÓPEZ MUÑOZ en su carácter de heredera. El presente se publicará por tres ocasiones en el periódico "INTOLERANCIA". Convócase a AGUSTÍN ONTIVEROS SÁNCHEZ con el fin de haberle del todo el contenido de la notificación del juicio que se actúa y comparezca dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación, a deducir sus derechos. Debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quién puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Se le hace del conocimiento que el traslado de la denuncia y documentos anexos, así como la copia del auto admisorio quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. **CHOLULA, PUEBLA, A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
LIC. INÉS MINO OCOTL.
Diligenciario No adscrito al Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUDICIAL JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN PUEBLA. **EXPEDIENTE 49/2024** PROMUEVE LUIS MIGUEL RIVERA CARMONA, JUICIO INMATRICULACIÓN JUDICIAL A EFECTOS DE PURGAR VIGOS ORDENÉS Y EMPLÁCESE A JUICIO POSIBLES INTERESADOS, CORRIÉNDOSE TRASLADO DEMANDA Y ANEXO ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PREDIO DENOMINADO "CASA DE PIEDRA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LÓTEPEC, AQUILTA, PUEBLA, EXPEDIDO POR LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CONEJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CEDULA CATASTRAL DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS DEL PREDIO DENOMINADO "CASA DE PIEDRA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LÓTEPEC, AQUILTA, PUEBLA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, OPORTAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALBUQUERQUE, PUEBLA, ANÁLISIS PRIVADO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR EL ARQUITECTO FEDERICO GARCÍA OTTEÑO, QUEDANDO COPIAS SELLADAS Y AUTO ADMISORIO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA PARA ESTE JUZGADO PARA SU CONSULTA, COMPÁRENSE TÉRMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DEBIENDO CUMPLIR EN TODO CASO SU PRIMER ESCRITO CON LAS EXIGENCIAS DE LEY. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. VICTORIA MOTE RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de juicio de USUCAPIÓN, en términos del auto de fecha 12 de abril de 2024, dictado en el expediente número **235/2024**, promovido por MATILDE GLORIA FRANCO JIMÉNEZ en contra de ADOLFO BLANCO HERRERA y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL LOTE NUMERO 823 DE LA CALLE 5 DE MAYO, ACTUALMENTE CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA SEGUNDA SECCION DE LA COLONIA AVANDES SERDAN DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE CALLE 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 2208-B COLONIA FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: - 485 metros y colinda con Carmen Franco Jiménez, María Franco Jiménez, Lourdes Franco Jiménez, Gloria Franco Jiménez e Isabel Franco Jiménez; AL SUR MIDE: - 485 metros y colinda con calle 5 de Mayo actualmente 20 de noviembre; AL ORIENTE MIDE: - 1290 metros y colinda con Carmen Franco Jiménez, María Franco Jiménez, Lourdes Franco Jiménez, Gloria Franco Jiménez e Isabel Franco Jiménez; AL PONIENTE MIDE: - 1200 metros colinda con lote 822 actualmente Jaime Navarrete Arista. Requiriéndoles término doce días última publicación acudir a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en la secretaría de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. TEHUACAN, PUE., A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. DILIGENCIARIO PAR, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
DILIGENCIA NON HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés en contradecir demanda de JUICIO DE USUCAPIÓN, expediente número **445/2023** promovido por PEDRO RAMOS TELPEL en contra de la señora BLANCA LÓPEZ CASTILLO y en contra del señor SANTIAGO ORTIZ EPITACIO y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de una FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO ULTIMA FRACCIÓN DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA E INDUSTRIAL EL PORVENIR, DE ESTA CIUDAD actualmente PREDIO UBICADO EN CALLE JARDINES DEL PROGRESO, SIN NUMERO, COLONIA AGRICOLA EL PORVENIR, DE TEHUACAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 14.00 metros (catorce metros cero centímetros) colinda en línea recta con calle Jardines del Progreso, de la colonia Agrícola El Porvenir, de Tehuacan, Puebla; AL SUR: Mide 14.02 metros (catorce metros dos centímetros) colinda en línea recta con parte que se reserva la vendedora señora Blanca López Castillo; AL NORTE: Mide 21.88 metros (veintiún metros cincuenta y ocho centímetros) colinda en línea recta con parte que se reserva la vendedora señora Blanca López Castillo; AL SUR: Mide 14.02 metros (catorce metros dos centímetros) colinda en línea recta con parte que se reserva la vendedora señora Blanca López Castillo. Requiriéndoles término doce días última publicación acudir a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en la secretaría de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. TEHUACAN PUEBLA A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. DILIGENCIARIA NON, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA, EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 216/2024** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO ACTUALMENTE AREA DE VALIADUROS INTERNAS Y EXTERNAS Y AREA VERDE DE LA YOTIFICACION "PALOMA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACAN DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, FRACCIÓN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 1800 METROS Y LINDA CON MARIA ISABEL CRISTINA USUA INNES, AL SUR MIDE 1800 METROS Y LINDA CON LINDA E PONIENTE, AL ORIENTE MIDE 2930 METROS Y LINDA CON MARIA ISABEL CRISTINA USUA INNES, AL PONIENTE MIDE 2930 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE MARIA ISABEL CRISTINA USUA INNES, QUE PROMUEVE RAMON GONZALEZ ROJAS. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADICCIÓN LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA NEGATIVO DEJANDO COPIAS Y ANEXOS DE LA DEMANDA, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACAN, PUEBLA, A 16 DE ABRIL DEL 2024.
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Por disposición Judicial dentro del auto de inicio de fecha VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO del expediente **104/2024** del Juzgado segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción e inmatriculación, respecto del PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE DIECISIETE DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA SANTO DOMINGO DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE DENOMINADO CASA HABITACION UBICADO EN CALLE VEINTINUEVE PONIENTE SIN NUMERO COLONIA SANTO DOMINGO, TEHUACAN, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE 12.50 metros y colinda con, Adriana Vázquez Espindola; AL SURESTE 12.50 metros colinda con calle dieciséis de septiembre, actualmente calle veintinueve noviembre; AL NOROESTE 15.90 metros colinda con Adriana Vázquez Espindola; AL SURESTE 15.90 metros colinda con Adriana Vázquez Espindola; promovido por MARIA LUIS MARTINEZ VERA en contra de TOMAS AVELINO COVATL JUAREZ Y CATALINA JUAREZ TELAZOJ, CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO A LA ACTORA, a fin de que en término de Doce días a la última publicación del presente, deduzcan sus derechos, quedando a disposición de la Secretaría del Juzgado copias simples de los documentos que funden la acción, de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. TEHUACAN, PUEBLA, DIECISIÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO: Disposición Juez Primero Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente **264/2024**, juicio "USUCAPIÓN, promueve **RAYMUNDO JUAN ZAMÉ HERNÁNDEZ** en contra de **JOSE RODRIGO HINOJERA CACAHUAPAN**, respecto del PREDIO URBANO DENOMINADO "NEXTLA", QUE SE UBICA EN CERRADA GUADALUPE VICTORIA NUMERO CIENTO SIETE DE LA LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ATZOMPMA DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO ATZOMPMA, PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 62.09 metros en línea quebrada en ocho tramos con MAXIMINO MIQUILTE GARCIA; AL SURESTE 738 metros con CERRADA GUADALUPE VICTORIA; AL SURESTE 22.80 metros con ANASTASIO JUAN ZAMÉ HERNÁNDEZ y 25.49 metros con CACAGUA RODRIGUEZ y y el de mi padre, los es MARIA GERARDA GONZALEZ MINO; QUE mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en un término de TRES DÍAS hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **ATLIXCO, PUEBLA, A 02 DE MAYO DE 2024.**
LA DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia en Ciudad Serdán, Puebla, cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en auto de fecha 19 de abril de 2024. Emplácese toda aquella persona creyese con derecho contrario al actor o créanse derecho a un Predio Urbano denominado "La Loma" ubicado en la Calle Constitución actualmente Avenida Cinco de Mayo sin número, que AL ESTE MIDE 42.76 cuarenta y dos metros setenta y seis centímetros, colinda con Daniel Seda; AL SUR MIDE 22.24 veintidós metros con veinticuatro centímetros colinda con Efigenia Rodríguez Sedas; AL OESTE MIDE 45.68 cuarenta y cinco metros con sesenta y ocho centímetros, en línea quebrada en seis tramos colinda con Ernesto Galindo Pedraza actualmente con Ernesto García Pedraza. Contéstense dentro doce días siguientes publicación último edicto, en caso de no hacerlo se le tendrá contestando demanda en sentido negativo y sus notificaciones por lista. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A 19 DE ABRIL DE 2024.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON FECHA DE AUTO VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓCASE A TODA PERSONA QUE CREA CON DERECHOS, A CONTRADICCIÓN LA DEMANDA DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR EL C. ARTURO DOMÍNGUEZ LÓPEZ CON DOMICILIO EN CALLE S/N, SIN LOCALIDAD CUATELLOLILLO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS CONCURRA A OPORTERSE AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO INNOVADO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CUATELLOLILLO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, MISMO QUE SE IDENTIFICA POR TENER LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE VEINTISÉIS PUNTO CATORCE METROS (26.14M) LINDA CON MARIANA LÓPEZ HERRERA, SERVIDUMBRE DE PASO EN MEDIO MISMA QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 1 UBICADO EN LA MANZANA 22 DE LA ZONA 1, UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES CACALOPAN MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, PROPIEDAD CON 90751 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 30.23 METROS Y COLINDA CON CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, QUE PROMUEVE MIRYAM ELIZABETH LEZAMA MERCADO, EN CONTRA DE DOMINGO LEOPOLDO ZAMORA MENDOZA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADICCIÓN LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE DOCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA NEGATIVO DEJANDO COPIAS Y ANEXOS DE LA DEMANDA, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACAN PUEBLA A 16 DE ABRIL DEL 2024.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Puebla, Puebla. Expediente **300/2024**, Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por IGNACIA PEREZ PONCE en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOCUYCAN, PUEBLA, por auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en un término de TRES DÍAS hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **ATLIXCO, PUEBLA, A 02 DE MAYO DE 2024.**
LA DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Puebla, Puebla. Expediente **301/2024**, Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JUVENTINO SALAZAR CHANES en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOCUYCAN, PUEBLA, por auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en un término de TRES DÍAS hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **ATLIXCO, PUEBLA, A 02 DE MAYO DE 2024.**
LA DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA, EN AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓCASE A TODA PERSONA QUE CREA CON DERECHOS, A CONTRADICCIÓN LA DEMANDA DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR MARIA ALBERTA ANGELES MOYOTE NO-LASCO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y de todas aquellas personas que se crean con derecho en contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **PUEBLA, Puebla, 24 de abril del 2024.**
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juez Tercero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE NÚMERO 223/2024**, auto de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, se admitió en procedimiento familiar especial la acción de rectificación de acta de nacimiento promovido por MARIA ALBERTA ANGELES MOYOTE NO-LASCO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y de todas aquellas personas que se crean con derecho en contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **PUEBLA, Puebla, 24 de abril del 2024.**
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA, EN AUTO DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL 2023 EXPEDIENTE **217/2023** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN Y INMATRICULACIÓN, PROMUEVE VICTORIA GONZALEZ FLORES, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHO CONTRARIO A LA ACTORA, a fin de que en término de Doce días a la última publicación del presente, deduzcan sus derechos, quedando a disposición de la Secretaría del Juzgado copias simples de los documentos que funden la acción, de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. TEHUACAN, PUEBLA, DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. VICTORIA MOTE RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juez Tercero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE NÚMERO 223/2024**, auto de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, se admitió en procedimiento familiar especial la acción de rectificación de acta de nacimiento promovido por MARIA ALBERTA ANGELES MOYOTE NO-LASCO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y de todas aquellas personas que se crean con derecho en contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **PUEBLA, Puebla, 24 de abril del 2024.**
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juez Tercero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE NÚMERO 223/2024**, auto de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, se admitió en procedimiento familiar especial la acción de rectificación de acta de nacimiento promovido por MARIA ALBERTA ANGELES MOYOTE NO-LASCO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y de todas aquellas personas que se crean con derecho en contradecir la demanda planteada, quedando en Diligencia en este juzgado las copias de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **PUEBLA, Puebla, 24 de abril del 2024.**
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juez Tercero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE NÚMERO 96/2024**, Distrito Judicial de Puebla, promueve RAMONA MEDINA OSIO, copias (segundo) Secretaría Juzgado San Andrés Cholula, Puebla, 9 de abril del 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JUAN ARTURO TOQUI ZALETA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, ACTUACIONES.
Disposición Juez Municipal de Huaquechula, Puebla, mediante resolución de fecha VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE NÚMERO 79/2024** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por VICTORIA GONZALEZ FLORES, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHO CONTRARIO A LA ACTORA, a fin de que en término de Doce días a la última publicación del presente, deduzcan sus derechos, quedando a disposición de la Secretaría del Juzgado copias simples de los documentos que funden la acción, de la demanda, sus anexos y auto admisorio en la secretaría de este juzgado. **PUEBLA, Puebla, cuatro de abril de dos mil veinticuatro.**
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente número 189/2024**. Procedimiento FAMILIAR ESPECIAL LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve el C. Fagundo Montes González y/o. Fagundo Montes González, contra el Juez del Registro del Estado Civil del Municipio de Ocoyucan, Puebla. Debiendo quedar asentada la rectificación de mi acta de nacimiento, mi nombre correcto lo es FAGUNDO MONTES GONZALEZ, ASI COMO MI FECHA DE NACIMIENTO SE LE ASIENTE Y DIGA 23 DE NOVIEMBRE DE 1962, ASI MISMO MI LUGAR DE NACIMIENTO DIGA MUNICIPIO DE OCOCUYCAN, PUEBLA Y MI FECHA DE REGISTRO SE ASIENTE CORRECTAMENTE Y DIGA 27 DE NOVIEMBRE DE 1962. De la misma manera en los datos de mis padres se asienten los nombres correctos, siendo el de mi padre MARCELINO MONTES VELA y el de mi madre, los es MARIA GERARDA GONZALEZ MINO. QUE mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, en el punto marcado como quinto, se ordena poner a la vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en Diligencia en estos autos de su derecho y documentos que lo justifiquen. Se le hace del conocimiento que el traslado de la denuncia y documentos anexos, así como la copia del auto admisorio y quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. **CHOLULA, PUEBLA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
C. DILIGENCIARIA NON.
ABOGADA INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuclilla, Puebla, auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro. **Expediente 0595/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ISABEL LÓPEZ MACEDO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAJUCLILLA, PUEBLA, desde vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho interese, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huajuclilla, Puebla, cuatro de abril de dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.
Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JOSE LUIS SÁNCHEZ CORDERO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LA TRINIDAD TEPANCO, ATLIXCO PUEBLA, expediente **264/2024**, auto de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, a fin de que en un término de doce días improrrogables computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca por escrito a deducir sus derechos, para contradecir la demanda planteada, quedando en la Diligencia en este Juzgado copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **ATLIXCO, Puebla, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.**
DILIGENCIARIO
LIC. LIZBETH GUEVARA CUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, ACTUACIONES.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuclilla, Puebla, auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro. **Expediente 0597/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por EMILIA NÚÑEZ OSORIO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOCUYCAN, PUEBLA, desde vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho interese, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huajuclilla, Puebla, cuatro de abril de dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

Propone Ramón Fernández crear clínica de especialidades en San Pedro Cholula

Con medicamentos suficientes y médicos especialistas para que se puedan atender de manera digna a las familias cholultecas.

Redacción
Fotos Cortesía

"Lo nuevo es la cobertura universal y la mejora en la calidad en los servicios de salud", dijo el candidato a diputado local del distrito 18 por Movimiento Ciudadano (MC), Ramón Fernández Solana, al reunirse con vecinos del centro de San Pedro Cholula, quienes externaron su preocupación por la falta de servicios de salud que existe en la demarcación.

Como parte de sus propuestas, Fernández Solana planteó la creación de una clínica de especialidades en el Centro de Salud de San Pedro Cholula, con medicamentos suficientes y médicos especialistas para que se puedan

atender de manera digna a las familias cholultecas.

"Desde el Congreso del Estado vamos a proponer la mejora en la calidad de los servicios de salud, para que nunca más, tú y tu familia, se queden sin medicinas. En el Congreso trabajaremos para que el Centro de salud de San Pedro Cholula se convierta en una clínica de especialidades, con medicinas suficientes y médicos especialistas", expresó.

De acuerdo con Data México, en San Pedro Cholula, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron el consultorio de la farmacia, con 37.5 mil visitas; el IMSS, conocido como el seguro social, con 36.3 mil visitas; y el centro de salud u hospital de la SSA, a través del Seguro Popular, con 32.1 mil visitas.



Ofrece Rafael Cañedo acabar con corrupción en ambulante

El gran problema, señaló el candidato a la presidencia municipal de Puebla capital por Movimiento Ciudadano, es que existe mucha corrupción entre los líderes ambulantes. Alertó que no está seguro de que exista una solución al 100 por ciento a la problemática.

Samuel Vera Cortés
Fotos Christopher Damián

Para acabar con el problema del comercio informal en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el candidato a la presidencia municipal por Movimiento Ciudadano, Rafael Cañedo Carrión propuso dialogar con los líderes de las diferentes organizaciones que hoy existen.

El gran problema, señaló, es que existe mucha corrupción entre ellos, además de que a los vendedores ambulantes les cobran derecho de piso y una cuota permanente, con lo que hacen un negocio. Sin embargo, alertó que no está seguro de que exista una solución a fondo, al 100 por ciento a la problemática del comercio informal, porque en la actualidad se considera que se ubican alrededor de 5 mil comerciantes ambulantes en la zona del Centro Histórico de la capital. El comercio informal, dijo el

aspirante a alcalde, es un problema que tiene más de 30 años y necesita soluciones de fondo que lleven respuestas que dejen satisfechos a todos los actores involucrados en la problemática. Y aunque reiteró que no existe una solución definitiva para sacarlos de las calles de la zona monumental, afirmó que hay que generar muchas posibles soluciones y ponerlas en la mesa de negociación con las organizaciones existentes.

Ante esa problemática, hay que darles oportunidades, pero sin pasar por encima de los derechos de los comerciantes establecidos. Es importante darles salidas efectivas, pero hay que reubicarlos, regularizarlos y darles oportunidades, pero que no sean en las calles, afirmó Cañedo.

Desde la informalidad comercial, dijo, no se crean empleos. Además, son un riesgo para la economía, porque a una ciudad con tanta informalidad no llegan los inversionistas y se alejan.

Y aunque aseguró que todos tienen el derecho de ganarse la vida, Cañedo aclaró que jamás pueden pasar por encima del derecho de los demás y menos de los comerciantes que trabajan en la formalidad.



partido naranja, es que se respeten los acuerdos de dejar por lo menos libre por determinados días la zona de los comerciantes establecidos.

POLÍTICA



Impunidad en México, cerca del 97 por ciento: magistrado

El jurista Juan Carlos Zamora Tejeda señaló que hay que diferenciar entre lo que es la procuración y la impartición de justicia, ya que en ocasiones se busca culpar a jueces y magistrados por emitir fallos donde algunas personas obtienen su libertad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Durante una conferencia en la Escuela Libre de Derecho de Puebla (ELDP), el Magistrado Juan Carlos Zamora Tejeda, señaló que la impunidad en México podría estar en niveles del 97 por ciento luego de los problemas que hay desde las fiscalías federal y locales en la integración de las carpetas de investigación.

Al hablar del tema "Conociendo El Poder Judicial de la Federación" en el Aula Magna de la institución, el jurista señaló que hay que diferenciar entre lo que es la procuración y la impartición de justicia, ya que en ocasiones se busca culpar a jueces y magistrados por emitir fallos donde algunas personas obtienen su libertad.

Recordó que la procuración le corresponde a las fiscalías, los ministerios públicos que son las áreas encargadas de realizar la investigaciones, y darle los elementos al juez, mismo que si no tiene las pruebas necesarias, por ley en ocasiones debe dictar la sentencia absolutoria.



Acompañado de Gerardo Tejeda Foncerrada, Presidente Ejecutivo de la ELDP, así como el Maestro Enrique José Galindo Díaz, Secretario Técnico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C, reconoció que hay limitación de juzgados de distrito en México, sin embargo con el personal que se tiene se ha podido impartir justicia.

Recordó que este año hubo una reducción al presupuesto del Poder Judicial de más de seis mil millones de pesos, lo que implicó hacer recortes en temas de capacitación y la contratación de más personal.

Comentó que en México se tienen 1.2 jueces por cada cien mil habitantes, Colombia 10 por cada cien mil habitantes, y Alemania tiene 24, lo que muestra la diferencia y la carga de trabajo por juez.

Durante su ponencia, el Magistrado enfatizó la relevancia del Poder Judicial como pilar fundamental del Estado de Derecho, subrayando su papel en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y en la resolución imparcial de conflictos.

Pocas sentencias por delitos electorales en los últimos dos años

Previo a las elecciones, los delitos más denunciados son la destrucción de la propaganda, la compra anticipada del voto, solicitar copias de credenciales de elector, presión a subordinados para que acudan a eventos de campaña, colocación de propaganda en edificios públicos, condicionar obras o prestación de servicios públicos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Compra de voto el día de la elección, distribución de propaganda en edificios públicos, alteración del orden en la jornada, son las denuncias que más se presentan ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade). Sin embargo, en los últimos cinco años sólo dos personas han sido sentenciadas, y las penas van de tres meses a 15 años de prisión.

En entrevista, abogados del área de derecho electoral explicaron que del catálogo de 25 delitos electorales contemplados en el Código Electoral, la mayor parte se denuncian el día de la jornada electoral ante la Fepade.

De acuerdo con los abogados previo a las elecciones los delitos más denunciados son la destrucción de la propaganda, la compra anticipada del voto, solicitar copias de credenciales de elector, presión a subordinados para que acudan a eventos de campaña, colocación de propaganda en edificios públicos, condicionar obras o prestación de servicios públicos.

Para el día de la elección los delitos que se denuncian de acuerdo con los últimos procesos electorales son: impedir el acceso a casillas para emitir el sufragio, retención de credencial de elector, y posesión de dinero en efectivo, hacer proselitismo a favor de un candidato o partido.

La mayor sanción

El artículo 15 del código precisa la mayor sanción: "Se im-



pondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interposición persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley".

Sólo dos sentenciados

En noviembre de 2023 se obtuvo sentencia condenatoria en

contra de dos regidores de Chignahuapan que repartieron propaganda electoral a favor de un candidato a la gubernatura. La sanción fue dos años de prisión e inhabilitación por el mismo tiempo.

Obligaciones de los órganos electorales

De acuerdo a los abogados consultados, tanto el Instituto Electoral, como el Tribunal Electoral deben dar cuenta a la Fiscalía cuando en una denuncia se esté presumiendo la comisión de un delito.



MUNICIPIOS

EVITAR LA QUEMA DE BASURA

PC de Amozoc, alerta ante reporte de incendios

Lizbeth Mondragón Bouret

Tras una denuncia ciudadana emitida directamente al número de atención 221 520 9641, elementos de Protección Civil y del Cuerpo de Bomberos del municipio de Amozoc acudieron a supervisar la quema controlada de basura en la inspección de Las Vegas a fin de no poner en riesgo a la población. Esta supervisión de realizó en las afueras de un domicilio particular en donde se realizó un recorrido y se tomaron las acciones pertinentes para concluir sin riesgo.

De acuerdo a las autoridades municipales, en lo que va del año, se han atendido diversos reportes de incendios en diversos puntos de dicha demarcación, entre ellos informan en un lote baldío en la colonia San Jacinto; después, en el fraccionamiento Los Destellos en la junta auxiliar de Chachapa; otro más



a mediados del pasado mes de marzo en un corralón donde se encontraban alrededor de 72 vehículos, los hechos ocurrieron sobre Carretera Federal Amozoc - Acajete Km 4.77.

Así como también, en lote baldío en la Carretera Federal Puebla a Tehuacán a la altura de la gasolinera de las Animas; seguido al llamado de auxilio tras un accidente vehicular a la altura

del Parque Industrial de Chachapa; seguido de otro llamado de auxilio en la calle Hermanos Serdán perteneciente a la colonia Casa Blanca.

Finalmente, las autoridades municipales de Amozoc llaman a la ciudadanía en general a reportar cualquier incendio para su atención y control inmediata, comunicándose directamente al 221 520 9641 o al 911.



TALLERES, PLÁTICAS Y ARTES

Conmemoran el Día de lupus en Atlixco

En el marco del día Internacional del Lupus, el ayuntamiento de Atlixco llevará a cabo diversas actividades culturales, artísticas, talleres y una jornada de Salud que comenzaron el pasado 7 de mayo de 2024 y culminan el 12 del mismo mes, las cuales están abiertos al público en general. Estas acciones están enfocadas a concientizar a la población sobre la existencia de esta enfermedad crónica y grave que afecta a muchas personas en el mundo, así como la importancia de su atención oportuna para tener una mejor calidad de vida.

De acuerdo a las autoridades municipales, estas actividades comenzaron el 7 de mayo con una plática denominada "Conociendo el Lupus", impartida por especialistas en materia de Salud; para este 8 de mayo, continuará con la conferencia "Derechos y obligaciones de los pacientes con Lupus en el laboral", esta última tendrá lugar en la Casa de Cultura a las 18 horas.

Mientras que, para el día jueves 09 de mayo en la Plaza de Armas (en el zócalo de la ciudad) en

un horario de 9 a 14 horas, se realizará la Jornada de Salud, en donde se brindarán diversos servicios sin costo alguno; para continuar el día sábado 11, con la caminata por la visibilización y sensibilización del Lupus, misma que comenzará en la avenida Libertad y 12 poniente, paga terminar en la Plaza de Armas.

Finalmente, para el domingo 12 de mayo a partir de las 10:30 horas en la explanada de la Plaza de Armas se llevará a cabo el Lupus Fest 2024, contando con un amplio programa cultural y artístico.

Cabe mencionar que, de acuerdo a la Secretaría de Salud, el Lupus, es una enfermedad autoinmunitaria crónica y compleja que aparece cuando el mismo sistema ataca a los tejidos sanos del cuerpo por error y no los reconoce como propios y puede afectar varias partes del cuerpo, por lo que según algunos estudios se ha encontrado que es probable que el Lupus derive de una combinación de herencia genética y del entorno o factores ambientales. Participa y conoce más de esta enfermedad.

¿DÓNDE VER Y ESCUCHAR EL DEBATE?

Estos son los medios que colaborarán con la difusión:

Televisoras
 SICOM, Canal 6, canal trece, MN PUEBLA

Radios
 SICOM, GRUPOORO COMUNICACIONES, ULTRA 92.5 FM, TRIBUNA COMUNICACIÓN, IMAGEN RADIO

Páginas Web
 El Sol de Puebla, MILENIO, Sintesis, Lajmadrade Oriente, EL HERALDO, CAMBIO Reto diario, e-consulta, Intolerancia, CENTRAL, TP, parabólica.mx, ambas man's, PUEBLA, HERAS, Purlual, Contrastes, LA OPINIÓN, Angulo 7, Carlos Martín Noticias, DesdePuebla, EL POPULAR, LANCE, farodigital, IMAGEN POBLANA, MEGALOPOLIS, @manaque, blanchahildonline.tv, lasnoticiasonline.com, SUSCRIBETE PUEBLA, Diario Sin Secretos

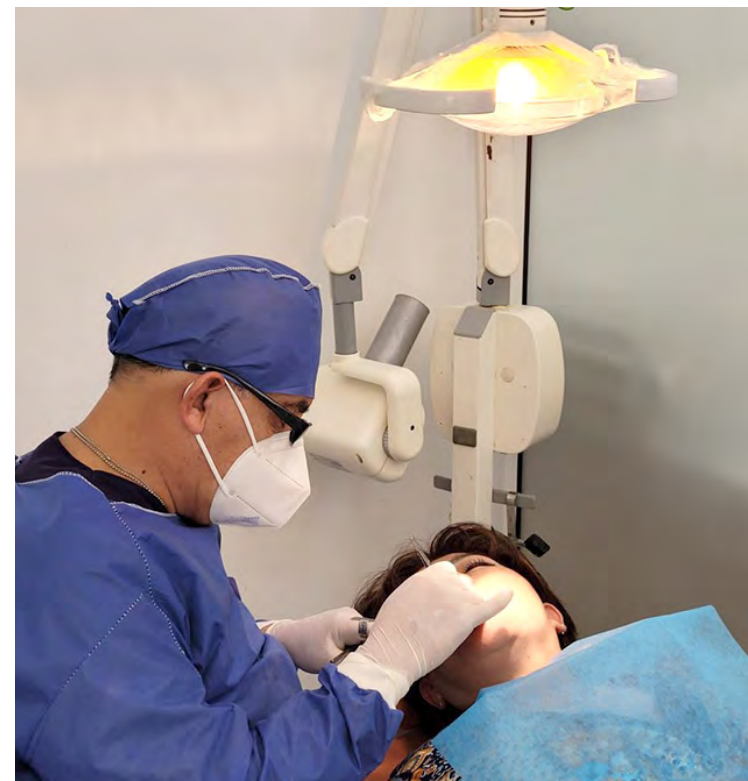
www.ieepuebla.org.mx

Síguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn icons]

CIUDAD

Clínica dental municipal mantiene puertas abiertas

Las personas interesadas en estos servicios pueden comunicarse al 22 22 14 00 00, extensión 217 y 218, o acudir directamente a la Avenida Cue Merlo 201

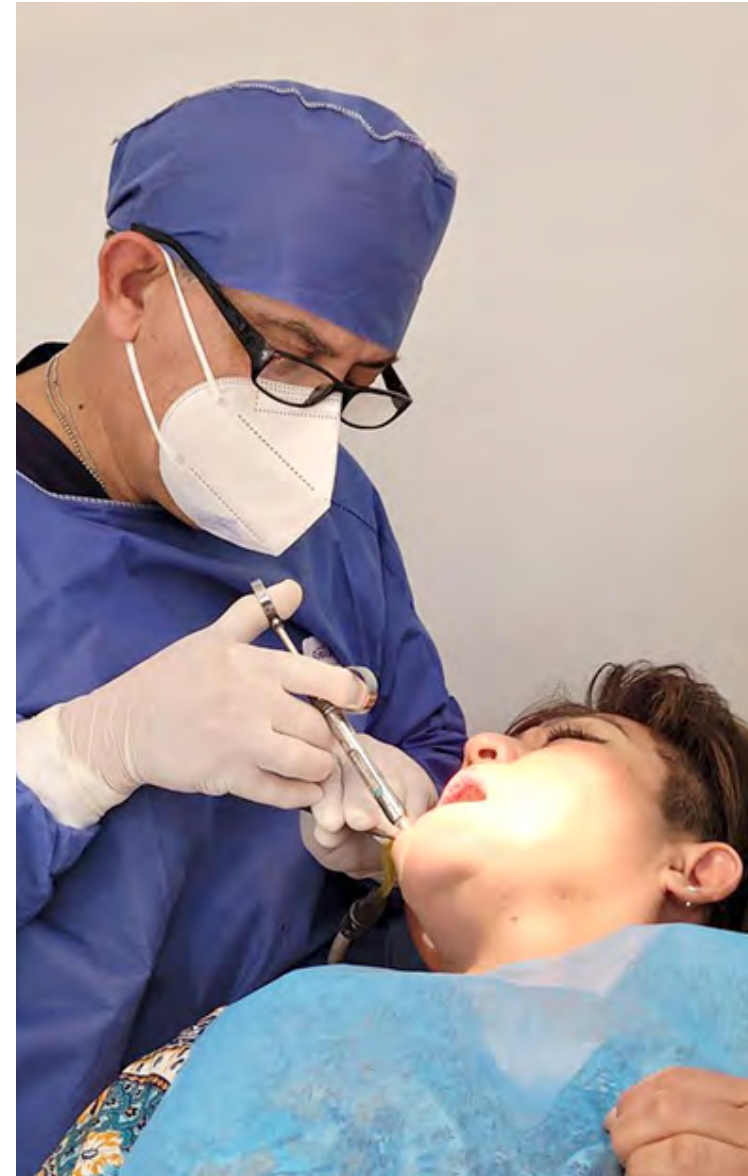


Redacción
Fotos Cortesía

En la Unidad Médica Integral (UMI) del Ayuntamiento de Puebla, la ciudadanía podrá utilizar los servicios de la Clínica de Especialidades Dentales del Sistema Municipal DIF (SMDIF).

Este espacio se ofrece a la población el servicio de endodoncia, el cual es un tratamiento que busca salvar los dientes, aliviando dolores, malestares o cuadros de infección sin realizar extracciones a los pacientes, a través de la eliminación del nervio infectado o lesionado, sustituyéndolo por una materia selladora en las raíces.

Para recibir atención especializada, la persona paciente debe de ingresar primero a una consulta general de evaluación, tras el diagnóstico, este es remitido con el endodoncista pa-



ra comenzar con el tratamiento. Las personas interesadas en estos servicios pueden comunicarse al 22 22 14 00 00, extensión 217 y 218, o acudir directamente a la Avenida Cue Merlo 201, en la colonia San Baltazar Campeche. Únicamente se otorgan 23 turnos por día, a partir de las 8:00 horas.

Porque ellos también **MERECEN** una vida sin **VIOLENCIA**

a través de LA APP

TE PUEDES COMUNICAR DIRECTAMENTE CON **PROTECCIÓN ANIMAL**

Descarga **¡GRATIS!**
www.alertacontigo.mx
o escanea el código



INSEGURIDAD

Asesinan a taxista en la región de Ajalpan

Antonio Rivas

Un taxista fue asesinado a balazos y abandonado en su unidad de trabajo, en el municipio de Ajalpan.

El occiso fue visto por última ocasión anoche y este martes fue hallado sobre un camino de terracería a un costado de terrenos de cultivo, en la colonia San Isidro.

La policía municipal y paramédicos acudieron a los predios de labor donde estaba varado un vehículo tipo Tsuru, perteneciente al sitio de taxis de Ajalpan, con placas de circulación 21-48-SSL.

En su interior estaba el cuerpo de un varón de aproximadamente



EL DATO

Extraoficialmente se dio a conocer que el occiso respondía al nombre de Martín Antonio N., quien aparentemente era propietario de una estación de radio pirata denominada "La que más suena", instalada en el municipio de Ajalpan.

50 años de edad, quien ya no contaba con signos vitales.

Los primeros reportes dieron a conocer que el trabajador del volante presentaba heridas de bala y uno de los impactos lo tenía en la cabeza.

La zona fue acordonada por los uniformados y después al sitio llegó el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.

Sentenciado a más de 23 años de prisión por tentativa de homicidio

Redacción

Se obtuvo sentencia de más de 23 años de prisión contra Edgar N. tras acreditarse su culpabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

El 30 de septiembre de 2018, Edgar N. llegó al salón de fiestas Don Quijote, ubicado en la colonia Guadalupe Hidalgo, de la ciudad de Puebla, donde les disparó con arma de fuego a tres comensales, provocándoles lesiones que pusieron en peligro su vida.

Por estos hechos, fue detenido quedando a disposición del Juez Penal, con la medida cautelar de prisión preventiva.

Al continuar con la aportación de pruebas en cada una de las audiencias, el Tribunal de Enjuiciamiento determinó una pena privativa de la libertad de 23 años, 4 meses, también deberá pagar una suma económica como reparación del daño moral y material.



Detiene a dos por ataques al pudor

Antonio Rivas

Francisco N. y Diego N., acusados de cometer en distintos hechos ataques al pudor, fueron detenidos mediante orden de aprehensión y quedaron a disposición de la autoridad judicial.

De acuerdo con la denuncia realizada en 2014 en la ciudad de Puebla, en varias ocasiones Francisco N. les realizó tocamientos lascivos a dos niñas de 4 y 3 años de edad, hijas de su pareja sentimental.

Por otra parte, en julio de 2016 Diego N. fue señalado

de interceptar a una joven en la colonia Centro del municipio de San Pedro Cholula, para realizarle tocamientos lascivos, además de amenazarla para que no gritara.

Una vez que los agresores fueron identificados, se solicitaron las órdenes de aprehensión en su contra. Francisco N. fue ubicado y detenido en el estado de Jalisco; en tanto, Diego N. fue aprehendido en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, de la ciudad de Puebla, ambos como probables participantes en el delito de ataques al pudor.



Localizan feto en el hocico de un canino

Antonio Rivas

Pobladores localizaron a un perro que llevaba en el hocico un feto, en el municipio de San Martín Texmelucan.

El hecho ocurrió en calles de la comunidad de San Rafael Tlanalapan, cuando unos vecinos se percataron que un canino llevaba arrastrando un pequeño cuerpo.

Lo anterior llamó su atención y comenzaron a perseguir-

lo hasta que el animal lo dejó sobre la vía pública.

Inmediatamente, solicitaron el apoyo de la policía municipal y los paramédicos quienes revisaron el producto e indicaron que se trataba de un feto humano de alrededor de 20 y 22 semanas de gestación.

Posteriormente, el personal de la Fiscalía General del Estado acudió a realizar las diligencias del levantamiento del producto y lo trasladó al anfiteatro municipal e olivo con una carpeta de investigación.

EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA

EL LIBRO

○

DE LOS LIBROS

Una aproximación técnico-material a

MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Curaduría: Mtro. Carlos Felipe Suárez S.

Del 24 de abril al
05 de julio de 2024

Lunes a viernes, de 9:30 a 17 horas

**Biblioteca Histórica José
María Lafragua**

Juan de Palafox y Mendoza 407
Centro Histórico, Puebla.



BUAP®

Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

PERICOS QUE SE COTIZAN ALTO

9 elementos de la Novena Verde forman parte de los candidatos para representar la Zona Sur en el Juego de las Estrellas de la LMB. P. 3



GRADA



VA POR EL FUTBOL POBLANO

El Sistema Nacional de Capacitación (SNC) campus Puebla y los ocho clubes de la entidad que forman parte de la Tercera División Profesional (TDP) firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de fortalecer la estructura tanto deportiva como administrativa de los conjuntos que representan a la entidad en el tercer escalón del balompié profesional. "Si en algún momento queremos hacer crecer el futbol en Puebla, es ahora con alianzas estratégicas", afirmó Javier Contreras, titular del SNC. ¡Enhorabuena! P. 4

LO KIKIRI QUIEREN

Tras culminar su préstamo con los queretanos firmando dos grandes semestres, el charrúa Emanuel Gularte deberá regresar a la Franja. Los Gallos Blancos evalúan adquirir los servicios del exzaguero camotero. P. 3

Puebla debutará en rodeo de Nacionales CONADE

Argelia Rojas Pérez, presidenta de la Asociación Poblana de Rodeo destacó que la delegación poblana contará con siete deportistas que representarán a la entidad en categorías juvenil mayor y menor.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

amarre a la chiva, eventos que exigen alta concentración en cada movimiento.

Debut con optimismo

Rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2024, el estado de Puebla mostrará su talento en una disciplina "nueva" en el deporte local, pues este año debutará en la disciplina de rodeo, la cual marcará una pauta al tratarse de la primera ocasión que la Angelópolis estará presente en el deporte con caballos.

Con un equipo conformado por siete atletas (tres mujeres y cuatro hombres), el representante de Puebla acudirá a Jalisco para dar lo mejor de sí y representar con orgullo a la entidad en las categorías juvenil mayor y menor.

Los atletas poblanos tuvieron una ardua preparación previo a los Juegos Nacionales CONADE 2024, pues al tratarse de su debut, enfrentarán desafíos interesantes como el caso del jineteo de torres y toros, el emocionante recorrido de barriles, la carrera entre polos y el

Previo al inicio de la histórica participación de Puebla en el rodeo, Argelia Rojas Pérez, presidenta de la Asociación Poblana de Rodeo se dijo contenta por el trabajo de haber clasificado por primera vez al torneo nacional.

En ese sentido, recordó que el proceso tuvo altas dosis de esfuerzo y dedicación los cuales se verán reflejados en los días de competencia.

"El camino hacia estos nacionales ha sido de intenso trabajo y dedicación por parte de nuestros atletas. Han superado obstáculos y desafíos para demostrar su compromiso con Puebla".

Por otro lado, agradeció al Instituto Poblano del Deporte (INPODE), y a su titular, Yadira Lira por el apoyo durante cada una de las competencias y aseguró que los poblanos buscarán dejar huella en el rodeo.



Arrecia la competencia por ser abanderado de México en Juegos Olímpicos

Las candidatas oficialmente son: Alejandra Valencia de tiro con arco; Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez de clavados; Alejandra Zavala de tiro deportivo y Nuria Diosdado de natación artística, en las mujeres. Mientras que en los varones destacan Emiliano Hernández y Duilio Carrillo de pentatlón moderno; Osmar Olvera de clavados y Marco Verde de box.

POLIDEPORTIVO

Patricio Aguilar
Foto Patricio Aguilar

La competencia por tener el honor de portar la bandera de México en los Juegos Olímpicos de París 2024 se puso emocionante y quienes resulten los afortunados desfilarán con ella en el río Sena el próximo 26 de julio. Y es que formar parte de la ceremonia inaugural llevando el lábaro patrio es un honor, además de vivir un momento inolvidable y valioso.

Así lo interpretó la Presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, al momento de revelar los nombres de quienes están en la lucha por dicha distinción:

"Está competido, todos tienen los méritos para ser abanderados pero solo pueden ser dos. Los respalda su trayectoria y los momentos y resultados que han tenido recientemente. Llevar la bandera es un gran honor y se debe hacer con todo el respeto y el orgullo que eso representa", comentó.

Los candidatos oficialmente son Alejandra Valencia de tiro con arco; Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez de clavados; Alejandra Zavala de tiro deportivo y Nuria Diosdado de natación artística, en las mujeres. Mientras que en los varones destacan Emiliano Hernández y Duilio Carrillo de pentatlón moderno; Osmar Olvera de clavados y Marco Verde de box.

Es importante recordar que para promover la equidad de género, desde Tokyo 2020 los abanderados son un hombre y una mujer, por lo que dos de esta lista serán favorecidos.



Firmarán contrato

Como parte de las nuevas normas de trabajo y proyección del espíritu olímpico, toda la delegación nacional firmará un contrato en el cual se comprometen entre varios aspectos, a guardar buen comportamiento.

"Tienen que comprender muy bien lo que significa, portar con respeto la bandera, el escudo, saber los compromisos que tienen como atletas, ser respetuosos con el gobierno mexicano, con el Comité Olímpico, con las marcas, con su deporte; no debe haber temas de dopaje ni malas actitudes.

Respetar las normas de la Carta Olímpica", dijo.

La directiva informó que al momento se tienen 79 atletas clasificados, de los cuales 45 son mujeres y 34 son hombres. Y de todos, en París 2024, un total de 45 atletas tendrán su primera experiencia olímpica.

Cierran patrocinios

El Comité Olímpico presentó a grupo Modelo como su último patrocinador de cara a París 2024 y también para iniciar y completar la olimpiada de Los Ángeles 2028.



EL EQUIPO POBLANO DE RODEO CONADE

- Sofía Ávila Soriano – juvenil menor
- Gabriel Laurentino Bonilla Vega – juvenil menor
- Camila Carrillo Contreras – juvenil mayor
- Flor Mariel Pérez Genis – juvenil mayor
- Valentina Pérez Genis – juvenil mayor
- Jaime Ángeles Hernández – juvenil mayor
- Jesús Emiliano Malaca Rojas – juvenil mayor



¡ANÚNCIATE AQUÍ!

CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Pericos destaca en Juego de Estrellas

A unas semanas de llevarse a cabo la edición 2024 del tradicional encuentro que marca la mitad de la temporada, nueve elementos del campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) forman parte de los candidatos para representar a la Zona Sur en Veracruz.

PERICOS

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Se acerca uno de los momentos más esperados en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) con el desarrollo del tradicional Juego de Estrellas que en su edición 2024 a realizarse en Veracruz ya afina detalles, prometiendo un evento espectacular para el "Rey de los Deportes" en México.

Como parte de las actividades que tiene el Juego de las Estrellas 2024 a realizarse a finales de mayo, los aficionados a la pelota caliente podrán elegir mediante la página web oficial a sus jugadores favoritos para representar a los equipos de la Zona Norte y Zona Sur.

Justamente, en el conjunto del sureste nacional, el actual campeón de la LMB, los Pericos de Puebla cuenta con una alta representación al tener nueve miembros nominados para formar parte del roster oficial de la Zona Sur y los cuales podrían ser electos por los fanáticos para estar presentes en



el Estadio Beto Ávila de Veracruz.

Los emplumados nominados

Por el hecho de ser el actual monarca del diamante mexicano y por su brillante 2023, Pericos de Puebla es uno de los equipos que más talento podría tener en este evento que llega a su 90 aniversario siendo un momento esperado anualmente en el calendario de la LMB.

Los emplumados nominados para conformar la Zona Sur

son Cristhian Adames, Peter O'Brien, Danny Ortiz, Leo Germán, Courtney Hawkins, Juan Kirk, Miguel Guzmán, Samar Leyva y Drew Stankiewicz.

Dentro del roster de Pericos de Puebla llama la atención del jardinero derecho Peter O'Brien, quien además de ser elegido como titular de la Zona Sur, se encuentra en la lista para ser votado como capitán del equipo.

Cabe destacar que la Novena Verde tendrá representación si

o si en el Juego de Estrellas 2024, pues la Zona Sur estará al mando del manager los campeones, Sergio Omar Gastélum.

Los aficionados al seis veces monarca de la LMB y fanáticos en general podrán elegir a sus favoritos en el portal web de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) y seleccionar a sus peloteros preferidos para hacer acto de presencia el próximo 25 de mayo en el Juego de Estrellas 2024. Las votaciones estarán disponibles hasta el 10 de mayo.

LOS CAMPEONES NOMINADOS AL JUEGO DE ESTRELLAS 2024

- Juan Kirk
- Miguel "Travieso" Guzmán
- Samar Leyva
- Drew Stankiewicz
- Cristhian Adames
- Peter O'Brien
- Danny Ortiz
- Leo Germán
- Courtney Hawkins

Como parte de los festejos por el 90 aniversario de este evento, los aficionados también tendrán en sus manos por primera vez la posibilidad de elegir al capitán de cada zona buscando mantener la sinergia entre el diamante y los fanáticos.

La semana que pondrá en pausa la temporada 2024 en el diamante nacional contará con diversas actividades como conciertos con diversos artistas destacando el de Bronco, el famoso Home Run Derby, el Juego de Celebridades, y el Juego de Estrellas 2024.

Querétaro analiza comprar a Emanuel Gularte

Tras culminar su préstamo con los queretanos firmando dos grandes semestres, el charrúa deberá regresar a la disciplina camotera. Los Gallos Blancos evalúan adquirir los servicios del exzaguero de la Franja.



INFORME GRADA
Por Alan Núñez @nunezalan

Foto Agencia Enfoque

Entre críticas, el escándalo nacional de la retención ilegal de salarios de sus jugadores y el sombrío festejo de su aniversario 80; así es como el Club Puebla vive la planeación para el torneo Apertura 2024.

Dentro de dicha planeación, la cúpula de la Franja que encabeza Gabriel Saucedo y el director deportivo Ángel Luis Catalina busca

la manera de generar una plantilla competitiva en la que pretenden la salida de muchos jugadores del plantel que acumuló únicamente 5 puntos en 17 fechas.

Para ello, pretenden forzar la salida de muchos jugadores del histórico plantel así como poder repatriar a futbolistas que, por diversos motivos, militan en otros equipos.

Tal es el caso de Emanuel Gularte, viejo conocido por la afición poblana y atado al club por un contrato hasta 2025.

Víctima de Eduardo Arce

En junio del año pasado, GRA-

DA informó que el defensa central uruguayo era uno de los jugadores a los que Eduardo Arce les tachó una cruz, al grado de que el propio Gularte confirmó a este periódico los "maltratos" que sufrió por parte de Arce Peña y el club para "forzar su salida".

Ante tal escenario, los Gallos Blancos del Querétaro le ofrecieron un préstamo por un año al nacido en Montevideo. Durante los dos torneos pasados, se convirtió en uno de los pilares para que el conjunto queretano retomara protagonismo en el Clausura 2024 clasificándose al "play-in".

Querétaro quiere comprarlo

Tras culminar su préstamo firmando dos grandes semestres en los que disputó la totalidad de minutos (2,983) en partidos disponibles (35), Emanuel Gularte deberá regresar a la disciplina camotera.

De acuerdo a fuentes cercanas a la directiva de Gallos Blancos, GRADA pudo saber que existe una intención por comprar los derechos federativos de Gularte, aunque "se está en esa evaluación y por tomar la decisión".

De consumarse, la Franja sumaría una venta más para seguir saneando sus finanzas.

TODOS LOS PARTIDOS DEPORTIVOS EN LA MEJOR CANTINA DE ÉPOCA
TEHUACÁN NORTE No. 23, COL. LA PAZ RESERVACIONES: (221) 400.2996

Clubes de Tercera División Profesional unen fuerzas con SNC

El Sistema Nacional de Capacitación (SNC) campus Puebla, perteneciente a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), signó este acuerdo con los ocho equipos de la entidad que participan en la Tercera División Profesional (TDP) con el fin de fortalecer la estructura deportiva y administrativa de los clubes.



Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

El Sistema Nacional de Capacitación (SNC) campus Puebla y los ocho clubes de la entidad que forman parte de la Tercera División Profesional (TDP) firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de fortalecer la estructura tanto deportiva como administrativa de los conjuntos que representan a la entidad en el tercer escalón del fútbol profesional.

Desde las instalaciones de la Universidad Interamericana, el SNC presentó ante los medios de comunicación esta firma en donde los equipos Reales de Puebla FC, Club Liga de Fútbol Tehuacán, Club Licántropos, Puebla de los Ángeles FC (PDLA FC), Lobos Puebla, Guerreros de Puebla, FC Los Ángeles y Diablos Blancos.

En el evento estuvieron presentes los directores deportivos y representativos de los ocho conjuntos de la Angelópolis, así como el director general de SNC Puebla, Javier Contreras Fuentes, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer el fútbol de la entidad en el ámbito profesional y señalaron que este convenio lo hará posible.

Trabajo colaborativo, necesario

En su intervención, el titular del SNC Puebla, Javier Contreras aseguró que es un privilegio reunir a los clubes de Puebla en la TDP, al señalar que acuerdos de colaboración como este sirven como pieza fundamental en la búsqueda de mejores resultados.

“Damos un gran paso para el fútbol poblanos. Siempre he dicho que los esfuerzos aislados no te llevan a ninguna parte. Si en algún momento queremos hacer crecer el fútbol en Puebla, es ahora con alianzas estratégicas”.

En ese sentido, Contreras destacó que el hecho de unir a los conjuntos poblanos con el órgano que funge como semillero de personal técnico avalado por la FMF, es un avance fundamental en la búsqueda de mejores estructuras deportivas en la entidad.



“El convenio es un paso grande en Puebla; parte de la alianza dentro del SNC es fortalecer la estructura de los cuerpos técnicos de la Tercera División Profesional. Tristemente, en Puebla siempre hemos sido caracterizados por llegar a instancias finales y este año sólo uno lo hizo; se puede hacer un esfuerzo juntos para que el próximo año sean más”.

Por otro lado, consideró que el convenio va mucho más allá de la firma, pues implica una actitud propositiva y de colaboración entre los involucrados con el fin de tener mejoras en el corto y mediano plazo.

“Hago un compromiso entre los 8 equipos, para que siempre nos podamos apoyar y estar dispuestos a tenderle la mano a nosotros, y nosotros a todos ustedes, para que crezcamos juntos. Soy un convencido de que juntos, podemos crecer. Con esa convicción Puebla puede estar muy agradecido con todos nosotros”.

Generar espacios y competencia

En representación de los clubes poblanos, Juan Carlos Cuatrecapitzi, presidente de Los Ángeles FC, coincidió con la postura del SNC en cuanto a esta alianza, sobre todo en la intención de incrementar la presencia del fútbol poblanos y mejorar su estructura, permitiendo que así el balompié de la entidad tenga un mejor rendimiento competitivo:

“Se busca fortalecer a los equipos poblanos. Gracias a mis colegas presidentes que nos estamos uniendo. No es fácil, porque todos tenemos intereses, pero nuestro objetivo es el fútbol poblanos. Es un compromiso de nosotros, tener a nuestros cuerpos técnicos lo mejor preparados posible. No va a ser más que en beneficio de nuestros jugadores. Siempre se puede tener la formación con la competencia”, apuntó.

A nombre del presidente de la liga TDP, Abel Nava reconoció el esfuerzo de cada presidente de los clubes poblanos por mantener este proyecto a flote, y aunque lamentó que los futbolistas jóvenes poblanos carezcan de escenarios donde puedan mostrar su potencial con miras a escalar en el profesionalismo, el objetivo es, precisamente, generar estos espacios:

“Agradecer a Javier por la apertura para acercarse este tipo de proyectos a nivel nacional. Agradecer a los compañeros de cada club por su esfuerzo tan grande, por cada torneo no quitarle un foro a futbolistas poblanos. Desgraciadamente no existen foros en Puebla donde los jóvenes puedan demostrar su fútbol”, señaló.

“En Puebla no hay una sola Segunda División. Pero cada año renovamos las ilusiones y las carteras para buscar darles la mejor preparación, indumentaria, viajes y tratar de competir en una liga muy complicada de 225 equipos”, agregó.

“Llevamos muchos años intentando hacer cosas por los jóvenes. La velita prendida para cambiarles el concepto de vida a jóvenes poblanos. Con esta alianza tendremos mejor capacitación y oportunidades. El encargo del presidente de la liga, hoy, es agradecer a Javier en tomarse el tiempo de pensar en esta iniciativa. Que no se quede únicamente en esto”, sentenció.

SNC, semillero de talentos

En años recientes, el Sistema Nacional de Capacitación (SNC) campus Puebla ha fungido como sede para el desarrollo de nuevo talentos en la dirección técnica; a través de un programa avalado por la FMF, los aspirantes pueden desarrollar conceptos técnicos en cancha, trabajo psicológico y hasta la preparación en ruedas de prensa.

Los aspirantes a cumplir con la carrera deben cumplir con una serie de requisitos además de pasar el examen para obtener la Licencia PRO, documento que los avala como gente preparada para ejercer el puesto de director técnico en cualquier categoría del fútbol mexicano.

El SNC no limita la preparación para los banquillos, pues cuenta con cursos para entrenador de porteros, preparación física y arbitraje profesional para quienes deseen entrar de lleno al balompié de primer nivel en México.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR